

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

Tomamos de *La Iberia* el siguiente artículo:

Reconocida, segun hemos manifestado en nuestro número anterior, la necesidad de respetar el sagrado derecho del ciudadano, á que no se atente contra su tranquilidad, derecho que constituye la base principal de toda asociación, preciso es que investiguemos tambien cuando es permitida la acción legal contra él, circunscribiéndonos á la política, por ser este el objeto particular de nuestras investigaciones.

Del derecho de que hablamos nace un deber no menos importante, á saber: el de que todo individuo respete la seguridad de cada uno de sus conciudadanos en particular, y de la sociedad en general. Desde el punto en que falta á este deber, pierde su derecho, y hé ahí el caso en que principia la acción de la ley. Nuestros códigos contienen la clasificación de los delitos y de las penas, los procedimientos y demas, referentes á los actos comunes que son punibles en todos tiempos y lugares, con arreglo á los principios eternos de la moral y de la justicia. Pero hay actos de tal naturaleza, que salen de la esfera ordinaria, y que son considerados de una manera diversa segun las épocas, las ideas y poderes dominantes, las circunstancias que les acompañan y bajo otros muchos puntos de vista. Tales son los que tienen relacion con la política. En efecto: el que roba, el que asesina es en todas partes mirado como delincuente, como un hombre peligroso, perjudicial, y, por consiguiente, no solo indigno del aprecio de sus semejantes, sino acreedor á un castigo que le escarmiente ó le prive de cometer en lo sucesivo atentados análogos. Todo el mundo está de acuerdo con esta doctrina, que ni los mismos criminales pueden menos de aprobar en el fondo de su conciencia. El que arrebató á otro sus bienes ó parte de lo que le pertenece, lo mismo que el que le quita la vida, saben que delinquen, y no obstante, ejecutan el mal, justo es que luego lo espíen y que caiga sobre su cabeza toda la severidad de las leyes.

¿Y es eso lo que sucede en política? De ningun modo. Para el hombre de creencias políticas, cualesquiera que ellas sean, no hay mejores ideas que las que él profesa; sus principios son los mas sanos y conducentes á la felicidad y á la gloria de su pais y de sus conciudadanos. Al logro de este fin laudable van encaminados los medios que emplea, y que así él como sus correligionarios conceptúan nobles, justos y legales. Pero supongamos que el poder dominante no ha salido de sus filas, que pertenece á otro partido, y que puede, igualmente de buena fé, consi-

derar nocivo lo mismo que aquel creía lícito y provechoso; de parte de quién está la razon? Pocas veces se resolverá con acierto esta cuestion; porque los actos justiciables de este género van casi siempre acompañados, segun hemos dicho, de circunstancias imprevistas y especialísimas, y que probablemente nunca llegarán á ser fijados con exactitud y formar jurisprudencia, en virtud de ser mas bien de apreciación moral que de apreciación legal. Y sino consultemos los hechos. Si el gobierno castiga, se clama: ¡injusticia! ¡opresión! ¡si no castiga, la sociedad puede quedar indefensa y á merced de aventureros que especulan en revueltas y trastornos. Generalmente perdónese nos la frase: *la razon suele ser de circunstancias*, esto es, del que manda; al menos lo es de hecho, sino de derecho. Pero semejante manera de apreciar los actos políticos llamados delitos, es absurda y repugnante, y las consecuencias que de ella se desprende pueden ser de gravedad incalculable, en atención á que afectan los mas caros intereses de la sociedad. Por otra parte, el poder constituido y legítimo, afecta los mas caros intereses de la sociedad. Por otra parte, el poder constituido y legítimo, sea bueno ó malo, tiene el deber de defenderse de quienes, con razon ó sin ella, le atacan; porque persuadido de que su conducta es la mas á propósito para salvar las instituciones y el pais, é impulsado además, por el sentimiento de propia conservación, para él son enemigos cuantos se constituyen en campeones de ideas contrarias.

Todas las probabilidades segun resulta de lo espuesto, inclinan á pensar, que ni unos ni otros son jueces imparciales; sin cuyo requisito es de presumir que el fallo no sea conforme á justicia. Concluiremos de ahí que el gobierno viendo trastornado el orden, ó teniendo temores fundados de que se altere la tranquilidad pública, haya de cruzarse de brazos y esperar á que el huracán de la revolución destruya el edificio social? Precisamente queremos lo contrario; queremos que los gobernantes encuentren en las leyes la fuerza, el apoyo y la protección que pedimos para los gobernados; y no es otra la causa porque protestamos contra esos consejos de guerra, contra esos tribunales de escepcion. Porqué qué imparcialidad, qué justicia, qué discreción y prudencia deberán razonablemente esperarse de los tribunales que se improvisan en casos extraordinarios, componiéndose de agentes del poder, completamente identificados con sus ideas, con su marcha política y, en suma, ligados en cuerpo y alma á su suerte? ¿Qué luces poseen por lo regular, los jueces militares para conocer y fallar en procesos políticos, á no ser que se les su ponga hombres de conocimientos universales. Las mismas luces que un abo-

gado, por ejemplo, para juzgar en un consejo á un individuo de la milicia.

La humanidad, la conveniencia, la justicia, la opinion pública y, en fin, la ciencia moderna rechazan á una, y con energia, el establecimiento de tribunales de guerra para asuntos políticos, reclamando en su lugar el del jurado, mas en armonía con los adelantos del siglo, mas conforme con las necesidades de nuestros tiempos, y mas propio de pueblos que viven bajo un régimen libre, paternal é ilustrado.

Nosotros, que persuadidos de que expresamos el deseo de la generalidad de los españoles, clamaremos con todas nuestras fuerzas por una ley de seguridad individual, por una ley que al par que garantice el primer derecho del hombre social, le sirva de correctivo en cuantas ocasiones falte á los deberes que este derecho impone; pero interpretada, no por jueces privilegiados é incompetentes, sino por un jurado cuya organizacion debe mediar con gran detenimiento, sino se quiere incurrir en el vicio que antes hemos combatido. Nosotros no escluiremos para la formación de este tribunal á ninguna clase de la sociedad, á ningun partido político, exigiendo únicamente en las personas que hubieran de constituirlo, algunas circunstancias; y entre otras las siguientes:

- Ser ciudadano español.
- Haber dado pruebas de respeto á las instituciones que nos rigen.
- No ser en la actualidad á que nos referimos empleado del gobierno, condicion que podría dispensarse en el caso esclusivo de que se declarase la inmovilidad de los funcionarios que perciben sueldo del Estado.
- Cierto conocimiento y práctico de los negocios públicos, ya por el oficio ó profesion, ya por haber desempeñado cargos, como el de concejal por ejemplo.
- Reconocida probidad política y buena conducta moral.
- Hallarse aveciudado en la poblacion en que se abriere el juicio.
- No haber sido procesado criminalmente, ó en el caso contrario haber sido absuelto sin nota infamatoria.

El jurado sería de eleccion popular, la cual se verificaria en la época y términos que la de ayuntamientos, y los juicios se celebrarían en las capitales de provincia. No hemos mencionado la riqueza como requisito para ser juez de hecho, ni quisieramos verla figurar como una de las bases principales de la ley electoral, considerarla precisamente como lo menos importante al objeto en un pueblo civilizado y régido por un sistema representativo. Tampoco vacilaríamos en optar, en vez de los consejos de guerra, por un tribunal compuesto de la honrada magistratura española, si se respetase la inmovilidad de estos funcionarios. Los trámites de estos procesos especiales, deberian ser

breves, pero sin olvidar ninguna de las formalidades esenciales que requiere la recta administración de justicia; breves repetimos porque hay ocasiones en que la sociedad se halla altamente interesada en que no se demore ni en lo mas mínimo la resolución de semejantes causas. Por último, la declaración de los estados de sitio se reservaria para los casos de revolucion armada limitándola á la localidad ó provincia en que esta se presentase, y ordenando al mismo tiempo la reunion del tribunal jurado para entrar en el ejercicio de sus atribuciones. Los consejos militares funcionarían independientemente, pero conociendo en los asuntos de guerra.

Tales son nuestras opiniones, respecto de la seguridad individual, y al consignarlas en nuestros primeros números, cumplimos con un deber de conciencia que, como recordarán nuestros lectores, nos habiamos impuesto en el prospecto de *La Iberia*.

Réstanos solo consignar nuestros deseos de que se tomen en cuenta nuestras indicaciones, y nuestras esperanzas de que así sucederá en efecto.

MADRID 12 de julio.

Por mas que cerremos los ojos á la luz de la verdad; por mas que los periódicos ministeriales quieran adormecer al pais con ilusiones de que no participen ellos mismos; hay en medio de ese cúmulo de argucias, sofismas y diatribas á que los tales periódicos se entregan diariamente; hay en el laberinto de noticias verdaderas ó supuestas con que se alimenta estos dias la curiosidad pública, un hecho gravísimo, trascendental, aflictivo y desconsolador en extremo para toda alma sensible, para todo corazón amante de su patria; y este hecho, que en vano pretenderíamos ocultarnos, es que las luchas de los partidos han ensangrentado de nuevo nuestros campos, que se ha derramado una vez mas la noble sangre española.

Es decir, que despues de tantos años de afanes sin cuento, despues de una guerra civil asoladora, despues de tantas agitaciones, de tantos trastornos, de tantas disputas, de tantos combates, el orden, que tantas víctimas ha inundado, reclama hoy nuevas víctimas; la libertad, que tantos sacrificios ha exigido hoy nuevos sacrificios.

Es decir, que diez y ocho años de ensayos y de esperiencia; diez y ocho años en que el pueblo ha empleado todos sus esfuerzos, agotado todos sus recursos, puesto á prueba toda su generosidad, todas sus virtudes, no han producido otro resultado que traernos á una situación violenta y anormal, en que, para salvar á la sociedad amenazada de grandes peligros, se ha creído necesario echar un velo sobre la estatua de la ley, ya bastante mutilada, y

prescindir de derechos y deberes que son siempre recíprocos.

Tristísima consideracion que no puede menos de hacerse en estos momentos, porque salta á la imaginacion de las personas mas indiferentes, y que conviene traer á discusion, á fin de que no dé lugar á consecuencias erróneas, de las cuales no dejarían de aprovecharse los enemigos de la libertad y de las instituciones representativas. Hay en los partidos constitucionales muchos falsos apóstoles que, fingiendo una fé sincera, un puritanismo ilimitado, se complacen en notar las faltas, los errores, los desaciertos, las calamidades que se cometen bajo aquellas instituciones, con la piadosa intencion oculta, cuando no franca y descubierta, de que la ignorancia, el desaliento ó la malicia atribuyan á los principios, lo que no es mas que efecto de los hombres y de las cosas. Esos falsos apóstoles, esos pseudo-liberales, afectando un dolor profundo, una indignacion calculada por males que tal vez han provocado ellos mismos, toman de aquí ocasion para pedir en el Estado reformas reaccionarias, autorizaciones restrictivas, poderes amplos y discrecionales.

Es, pues, necesario colocar la cuestion bajo su verdadero punto de vista, y demostrar que semejante política, lejos de conducirnos á una situacion mas próspera y tranquila, es precisamente el origen de toda intranquilidad y de todo desorden. Es preciso levantar la voz muy alto para defender á la libertad de las infundadas acusaciones que se le dirigen, confundiéndola con la licencia y la anarquía, de la misma manera que el órden se ha confundido con la inercia nacional y la muerte del espíritu público. Es indispensable clamar un dia y otro, hasta que este clamor se oiga por todos los ciudadanos, en todas las esferas, que no es culpa del régimen liberal si el pais no ha logrado aun reconstituirse, la sociedad española recomponerse y regenerarse; la culpa es de la inobservancia de ese régimen, de la trasgresion de las leyes, de la intriga y las ambiciones personales.

Los pueblos están asistiendo hoy á un espectáculo desgarrador en extremo. Ven sus campos talados por el paso de los ejércitos; convertidos en trasportes militares los medios de conduccion que ellos destinaban á la recoleccion de las mieses, y los frutos arrancados á la madre tierra con el sudor de su rostro; sus contribuciones, el producto de sus economías, por el cual se habían privado de toda comodidad, de todo desahogo, y hasta de la satisfaccion de sus primeras necesidades, empleados en instrumentos de destruccion y de muerte. Los padres de familia contemplan llenos de angustia y sobresalto á sus hijos, espuestos á perecer, como ya han perecido algunos, en los campos de batalla; el comerciante, el viajero, el industrial pacífico y laborioso, todas las clases productoras de la sociedad miran inquietas cómo se invierten en atenciones extraordinarias los fondos destinados á cubrir otras no menos justas, no menos urgentes; cómo, en fin, se originan, con los sucesos que han sobrevenido, nuevos gastos al Tesoro público, ya exhausto.

¿Pero hay razon, por eso, para condenar á la libertad; haciéndola responsable de tales sucesos, de tantos y tan repetidos escándolos? No, y mil veces no. Nosotros rechazamos esta impia calumnia. No es la libertad la causa de los desórdenes que estamos presenciando; no sus hijos; son sus espúreos hijos son

algunos de los que se dicen sus partidarios. A los hombres y solo á los hombres deben culpar los pueblos de todo lo que han sufrido y lo que hoy están sufriendo; á los hombres que todo lo posponen á sus pasiones, que todo lo sacrifican á su interés privado, que no escuchan mas que el grito del amor propio y el egoismo en presencia de la patria cubierta de lágrimas y luto. Pero dia llegará en que esos hombres desatentados tengan que presentarse ante el tribunal de la nacion á rendir cuentas de su conducta; dia llegará en que la opinion pública, juez supremo é inapelable, llamará ante su barra á los jefes de los partidos, y pronunciará, por medio de sus legítimos representantes, la sentencia que ha de alcanzar á todos, sin que uno solo pueda recusarla. Feliz entonces del que abrigue una conciencia tranquila; una hoja de servicios sin mancha, porque ese y solo ese será respetado, ese y solo ese gozará del premio y del aplauso! (Iberia.)

Variedades.

VIAJES.

De una carta dirigida al *Siécle* de París por un escritor francés, que reside en Oriente, tomamos los curiosos datos que insertamos á continuación:

LOS CIRCASIANOS.

En una visita, dice el escritor citado, que hice á la evarentena de Trébisonda, en compañía del doctor de la misma, tuve ocasion de observar unos doscientos Tcherkés (Circasianos), que habían ido allí para vender hasta cuarenta personas entre niños y mugeres, pertenecientes todas á su familia.

Los circasianos que vimos eran todos de bella presencia, altos y vigorosos; su talle esbelto como el de una muger; su pierna carnosa y musculosa; tenían las manos y los pies pequeños; su rostro, curtido por el viento áspero de las montañas, era á la vez dulce y varonil; su pecho arqueado, y andaban como reyes de teatro. Su traje, muy pintoresco, se componia de un saco de paño toseo y pardusco, forrado de piel de cordero y muy ceñido á la cintura, de un pantalon á la turca hecho de una tela de color sobido, de un casquete de fieltro pardusco, ribeteado de lanuda piel de cordero. Su calzado consistia en unas babuchas encarnadas, y su abrigo en una capa de piel de cordero ó de fieltro, en la cual se envolvian magistuosamente.

Los niños eran igualmente bellos de formas y de rostro, pero en su fisonomía no se notaba esa gracia infantil que se observa en la de los niños de Europa. Los pobrecillos tenían una expresion de una mirada tan melancólica, que los asemejaba á hombrécitos ya acostumbrados á las miserias de la vida. Acababan de nacer, y hubiérase dicho que habían vivido ya demasiado. Su aspecto profundamente reflexivo, su paso lento y pausado, su mirada penetrante é investigadora, sus labios contraídos inmóviles, todo esto nos sorprendió, llenándonos de tristeza; porque creimos reconocer que aquella fisonomía inquieta, aquella razon precóz, provenian de tomores por el porvenir y quizá de recuerdos dolorosos de la montaña.

El traje de aquellos infelices se componia de algunos harapos sin forma y sin color; iban con los pies desnudos, y no llevaban nada en la cabeza. Sus alimentos, como los de sus padres, eran

de los mas groseros y sustanciosos; consistian en galletas de mijo y agua fresca, siendo verdaderamente pastoso que con tanta mala nutricion, conservaran la tez roja y todas las apariencias del vigor y la salud.

Nos acercamos despues á las mugeres, las cuales, á escepcion de dos jóvenes, eran todos de edad y estaban destinadas á servir en las casas particulares ó en los baños de los Turcos. Su rostro marchito, mas aun por la fatiga y la miseria que por la edad, espresaba un sentimiento de profunda tristeza mezclado de una inquietud vaga; sus miradas parecian interrogarnos acerca de nuestras intenciones respecto de ellas; hubiérase dicho que querian comprender nuestro carácter á fin de presagiar su destino. Pero, cuando vieron que no éramos mas que simples curiosos, bajaron sus ojos y esperaron á que se las dispidiera.

Una de las mugeres era muy bella, tendria de quince á diez y seis años; nos miraba con altivez, y no manifestaba en su aspecto aquella inquietud que nos habia llamado la atencion en sus compañeras, y aun en los niños. Por el contrario, en sus rasgados ojos de terciopelo, sumamente abiertos, se leia una tranquilidad serena. Sin duda se sentia protegida por su belleza; y pensaba que no le faltaria un amor á quien poder convertir en su esclavo. Lo que admirábamos en aquella jóven era; mas bien que la armonía, la gracia y la distincion de su rostro, actitud altiva y soberana. Habia en su continente algo de Cleopatra. Con una diadema, se la hubiera tomado por una reina de la antigüedad; con una corona de éncina, por una sacerdotisa de los druidas. Aquella hermosa virgen de las montañas, nacida entre las nieves del Cáucaso, aquella futura sultana quizá, llevaba un pobre vestido de toscó paño azul, raído y manchado por el uso. Este vestido, de hechura turca, abierto por delante del pecho, dejaba ver una camisa sumamente sucia, y bordada toda de sedas de colores, dibujando tambien dos graciosos contornos de su busto, que no parecia sino que estaba pegado á su cuerpo. Un velo de muselina blanca, arrugado todo, todo desgarrado, pendia de sus cabellos, y le caia por la espalda en términos de envolverla completamente como á una vestal, cuando ella queria.

Despues de contemplar á nuestro sabor aquella belleza, rara en todos los paises, nos acercamos á los hombres y los pedimos el precio de sus mercancías vivientes. Ellos fijaron por uno de los niños el de tres mil piastras, unos dos mil reales de la moneda castellana, y por la jóven de quien acabo de hablar el de veinte y cinco mil, añadiendo que, por tener mas necesidad de dinero que en cualquier otro tiempo, los vendian tan baratos.

—Y por qué, les preguntamos entonces, tenéis mas necesidad de dinero ahora que el año pasado?

—Porque tenemos que comprar fusiles, balas y pólvora, nos contestaron.

—Cómo! y para eso vendeis vuestros hijos!

—Sin duda! queremos arrojar á los Rusos de nuestro pais, y no tenemos que vender mas que nuestros hijos.

La idea de que habia quienes se entregaban á semejante tráfico, para proveerse de armas con que combatir á los enemigos de su patria, me hizo reflexionar profundamente. Cuáles debian ser mis pensamientos respecto de los Circasianos? Deberia admirar á aquellos hombres que elevaban el patrio-

tismo, el amor de la libertad hasta el sacrificio de sus hijos? Mi admiracion en este caso hubiera estado mezclada de una amarga tristeza. Desgraciadamente, la reflexion me demostró que, no solo para comprar armas con un objeto heroico, vendian sus hijos y hermanos, sino que desde tiempo inmemorial existia en ellos esta abominable costumbre para satisfacer sus necesidades mas materiales. Horrorme entonces de aquellos hombres sin estradas que, fumando y sonriendo, hablan friamente de la venta de su carne, su sangre, su corazon y su alma. Iba ya á retirarme; pero, no queriendo condenar á aquellos hombres sin oírlos, llamé á un anciano, cuya mirada denotaba mucha inteligencia; y habiéndole interrogado, escuché la siguiente justificacion de sus propios labios.

—Nos cuesta algo el separarnos de nuestros queridos hijos; pero la idea de que esta separacion les es útil, nos consuela bien pronto. En nuestras montañas, nuestras hijas sufren una miseria espantosa; no tenemos ni pan ni vestidos que darles. Una vez vendidas, llegan á ser señoras; tienen en las casas de los torcos una vida dulce y cómoda; no carecen de abrigo durante el invierno ni de pan en su mesa. Aquellas á quienes la fortuna coloca en los harenes de los grandes tienen, no solo abrigo y alimento, sino tambien lujo, grandeza y poder. Tienen para distraerse baños de ambar, adornos de perlas, perfumes, música y todo lo que puede inventar la ternura y el amor de sus amos. Por otra parte, nuestros hijos, educados por los torcos, llegan á ser oficiales del ejército, cadis, pachás y hasta visires. Entonces bendicen á sus padres que han tenido bastante valor y razon para libertarles de una vida de trabajos, de penas y fatigas. Los Rusos, que nos quieren esclavizar so pretexto de que hacemos un comercio inhumano, no son mejores que nosotros. El gran príncipe Schamyl, nombre que no será desconocido de nuestros lectores, que los ha conocido bien, que ha habitado sus ciudades, estudiando sus costumbres y sus leyes, nos ha contado muchas veces horrores que no se cometen en nuestro pais; porque allí no hay ni Knout, ni prisiones, ni verdugos. La voluntad de nuestros ancianos es siempre respetada, y el viajero que se extravía en nuestras montañas pueda estar seguro de encontrar auxilio y proteccion en los circasianos.

El nombre de Schamyl, pronunciado con tal respeto, llamó nuestra atencion; preguntamos qué idea se tenía entre los Circasianos de aquel guerrero, y hé aqui lo que nos respondió el anciano:

—Schamyl es el rey, el profeta, el inspirado del cielo, el Dios de las montañas caucásicas. Se retira muchas veces al fondo de una caverna, donde permanece cinco ó seis dias escuchando los consejos que un ángel descende á darle. Es un leon en la guerra; los Rusos no han podido ver el esplendor de su faz porque, al oír su voz atronadora, huyen despavoridos. Muchos Rusos han perecido á nuestras manos! El *buytre de las nieves*, así llaman los Circasianos al Czar, nos hace una guerra cruel. Paciencia! Los fusiles que vamos á comprar nos servirán mejor que nuestras montañas. El gran príncipe lo ha predicho y sus predicciones no mienten.

Y con esto nos despedimos del anciano, vivamente impresionados por todo lo que habíamos visto y oído. Hé aquí, nos dijimos, todo un pueblo jóven, lleno de savia, dotado de una vida supe-

abundante, puesto que, sin agotar su vitalidad, gasta la mayor parte de ella en provecho de una nación vecina.

Hé aquí un pueblo que está tocando á la Europa, á quince jornadas del progreso y de las luces: pues bien, ese pueblo varonil, robusto, enérgico, sóbrio é inteligente, ese pueblo, apenas conocido hasta ahora, se vé relegado por la ignorancia y la apatía de Europa á los últimos límites de la barbarie. Esperemos que la lucha necesaria, que empieza entre el Occidente y la Rusia, producirá algun buen resultado para aquellos pobres países. La Circasia, la Georgia, la Abasia, venden todavía sus hijos! Esta deplorable costumbre cesará sin duda alguna al simple contacto de las flotas y los ejércitos de la Francia y la Gran Bretaña. No será la primera vez que la civilización haya progresado por medio de la guerra, como la fecundación de los campos resulta á veces de las mas violentas tempestades.

Copiamos á continuación la proclama que vió la luz pública en Barcelona momentos antes del pronunciamiento:

AL EJERCITO Y PUEBLO

DE CATALUÑA.

Salve, 28 de Junio! Yo te saludo, fecha para siempre memorable, fecha predestinada á llenar una gran página en el libro del destino de la generosa y noble España. Mas ¿qué has engendrado? ¿qué saldrá de tu seno, oscuro hoy, misterioso aun y envuelto en densa niebla, porque el dedo de Dios no ha vuelto todavía la hoja que oculta el secreto de tu porvenir? Será la libertad, será nuestra regeneración política, moral y social, ó habrás venido á precipitar nuestra caída en el soez é inmundado despotismo á que somos arrastrados por el genio del mal? Yo te interrogo, fecha fatídica; contesta. ¿La refulgente luz que apareció aquel día, es la aurora matinal destinada á crecer, desenvolverse é inundar con torrentes luminosos el horizonte de esta Nación desdichada, ó solo es un fulgor pasajero que, como el crepúsculo de la tarde, va á desaparecer y extinguirse en espesas tinieblas, en pos de las cuales se deslice el más cínico despotismo, la más asquerosa inmoralidad y el más desenfundado latrocinio. Temblad, Españoles todos; estremeos al contemplar las consecuencias funestas de la situación que va á crearse, si por criminal apatía, si por egoísmo ó temor dejáis pasar la ocasión de salvaros y salvar la Patria, abandonando á los valientes Caudillos, Jefes, Oficiales y Soldados que en la madrugada del 28 de junio dieron á las puertas mismas de la Capital la señal de un alzamiento general para salvar las instituciones, el trono de Isabel II y la honra nacional.

Si, Españoles: una pandilla de hombres inmorales, soberbios y perversos, despues de asaltar el poder subidos en ombros de un odioso favorito y de una italiana ingrata y avarienta, cuya sed de oro no pueden apagar ni extinguir todos los tesoros de España, se enseñorea de la Reina, la esclaviza y la entrega á una Camarilla torpe, impúdica y depravada, que sometiéndola á la fascinación de los placeres sensuales y arrastrándola de orjía en orjía, la convierte en instrumento dócil de sus planes liberticidas y reaccionarios, de ser inextinguible red de placeres y riquezas,

sin dejar que llegue á sus oídos la voz del deber, el grito de la conciencia pública, el clamor de la opinion, que lamenta tantos escesos, desórdenes tan escandalosos, manejos tan torpes como los que conducen á la Nación y el Trono á una próxima ruina entre los silvidos, la bafa y el escarnio de la Europa entera. Tal es el cuadro que ofrece hoy nuestra patria; y si dudáis de la fidelidad con que está trazado, leed, leed los periódicos estrangeros, y os moriréis de vergüenza.

Y mientras que en los Campos de Castilla se ventila la vida ó la muerte de esta patria desgraciada, cuyas entrañas desgarran con impio afán tantos españoles desnaturalizados y perversos, cebándose en la sangre de vuestros Compañeros y hermanos de armas que haceis vosotros, Jefes, Oficiales y Soldados del valiente ejército de Cataluña? ¿qué aguardáis? ¿qué os detiene para secundar y seguir el ejemplo de esa parte distinguida de la guarnición de Madrid?

No creáis á los hipócritas que os hablen en nombre del deber, de la obediencia, de la disciplina militar, no los creáis, os engañan, os alucinan, y ligados con infame y vil pacto á los vampiros del poder, os arrastran por el camino de la traición; porque traidores, según las leyes venerandas de España, el que no separa á su Rey de los malos consejeros que le inducen á violar lo que han jurado defender, cumplir y hacer guardar? ¿Acaso no habeis jurado defender el Trono y las instituciones representativas? No es deber vuestro cumplir este sagrado juramento? Pues bien, consultad vuestra propia conciencia, y ella os dirá si defendiendo á hombres que por la intriga han asaltado el poder para hundir en el lodo el Trono, pisotear las instituciones, saquear al Pueblo, desmoralizarlo y corromperlo todo, llenais vuestro deber y cumplis vuestros juramentos; ó si por el contrario os habeis cómplices del crimen de traición á la Patria, á la Reina á las instituciones y al honor militar mismo dejando de acudir á la salvacion de tan caros objetos. No vacéis, pues, valientes del ejército de Cataluña; alzaos! á las armas! Apresuraos, volad y acabemos de una vez con el baldon de nuestra época; evitad la guerra civil, la efusion de sangre noble y generosa, y sobre todo evitad la caída de las instituciones y del Trono de Isabel II que tanta sangre y tesoros han costado á España; por que no hay que hacerse ilusiones: si los que dieron el grito de salvacion el 28 de junio sucumben, vendrá en pos de ella la reaccion apostólica y despues el Carlismo con todos sus horrores. ¡Ay de los compromitidos que no lo prevén! El desengaño será terrible; el trono de Isabel II y las instituciones franca y liberalmente representativas son cosas inseparables, los que minan las instituciones, minan el trono y conspiran por traer el legitimo representante del absolutismo, la dinastía de Carlos V.

Y, vosotros Catalanes, salid de esa vergonzosa postración, volved por vuestra antigua reputación de indomables y valientes, fraternizad con el ejército, si este os abre los brazos, haced una gran demostración en este trance, en esta jornada en que va jugando el todo por el todo; nada de exageraciones, nada de exigencias intempestivas y desordenadas; pero alzaos como un solo hombre para salvar los intereses materiales y morales del país. Sus, pues, Ejército y Pueblo Catalán, á las armas y termina-

reis con una demostración unánime la jornada emprendida en la madrugada del 28 de junio, con gloria vuestra y asombro de los estranos que ahora os escarnecen y desprecian, restaurando las instituciones y la dignidad, y decoro de nuestra Reina, que mejor aconsejada por leales y fieles españoles os prodigará las recompensas á que os habeis dignos acometiendo empresa tan digna de vosotros. ¡Prez y Gloria al Ejército de Cataluña! honor mil veces á los animosos y valientes que sean los primeros en dar la señal y tomar la iniciativa en tan gran demostración. Viva la libertad, Viva la Reina Constitucional; abajo la inmoralidad, abajo los traidores y Tardones.— El delegado y representante en Cataluña de la Junta de salvacion.

PALMA.

Como en la vida, hay acontecimientos de tanta magnitud, en la existencia de las Naciones, que solo es dado verlos realizar y cumplirse una vez, y por lo tanto ocioso por demas fuera el pretender reseñar puntualmente, y como se requiere, el imponente, el majestuoso suceso de que en la mañana de anteayer, diónos el PUEBLO de Palma el anhelado cuanto grandioso espectáculo. Porque sabido de todos es, apenas llegado el vapor-correo el *Mallorquin*, que cual chispa eléctrica, difundióse hasta en los mas recónditos puntos de nuestra capital, la noticia del pronunciamiento de nuestros hermanos del Principado, secundando las benéficas miras que al alzar su bandera, tremolaron los bizarros generales O'Donnell y Dulce. Esto fué lo bastante para que una columna de mas de tres mil personas, columna compacta, unida y moviéndose como por un mismo impulso, llena de entusiasmo y amor patrio, recorriera nuestras calles á los gritos de *viva la Libertad, viva la Constitucion, viva Espartero*, cuyo retrato, cual simbolo de lealtad, honradez y valor, llevábase triunfante, seguido de la bandera nacional. Tan espontánea manifestación, probó claramente cuán ansioso el Pueblo aguardaba el instante de poder ensalzar, en uno de sus sublimes arranques, estos objetos para él tan queridos y que por espacio de once años hubo de guardar silenciosamente en el sagrado de su corazón. Ahora bien, cuando Cataluña acaba de dar un testimonio irrefragable de su amor hacia las instituciones liberales, reprobando con toda la energía de una justa indignación, la asquerosa mancha que los hombres del poder, que una vergonzosa camarilla querian estampar en la noble frente de nuestra patria; cuando los denodados catalanes acaban de hundir estrepitosamente ese menguado gobierno, ese escandaloso régimen, ese despótico cuanto inhumano poderío, cuyo deseo era

acabar de una vez con cuanto de grande, de bueno, de hermoso, y que á costa de mucha sangre, habíanse conquistado los españoles, el pueblo mallorquin ¿debia ser menos en demostrarse poseido de tan justo deseo, debia titubear un momento en adherirse á tan glorioso suceso, debia tardar un instante en asociarse á sus hermanos del continente? No. Aunque apartado, no se le esconde de cuan poco valen sus auxilios materiales y cuan dificultosos seriale añadir algo al triunfo alcanzado; pero asimismo al compas del alborozo general, ha probado con su noble actitud, su sensato comportamiento, su cordura, en cuanto sabe apreciar el bien que se quiere hacer á la madre patria. Está apartado, si, el mallorquin, pero no por eso ha mostrado menos dolor, tantas cuantas veces hanse pisoteado y escarnecido las leyes, atropellado al ciudadano honrado, ultrajado al hombre de bien; pero no por eso ha mostrádose menos sensible y acogido con tibio fervor, cuanto ha tenido por objeto el bienestar y porvenir de nuestra trabajada Nación. Y hé aqui por qué ha celebrado con muestras inequívocas de júbilo y amor la nueva era que nos abrieron O'Donnell y Dulce, y por eso ha batido palmas al caer vergonzosamente los hombres que, en mengua de la moralidad y del honor, rigieron tan escandalosamente los destinos de España.

No desmayar pues, Mallorquines; y tantas cuantas veces como intentaran los enemigos de nuestra patria, empañar su esplendente brillo, otras tantas mostrad que aun existen pechos leales que nunca consentirán el que se la humilla y que dispuestos siempre están á sacrificarse por ella en defensa de tan sagrado objeto al grito de: **VIVA LA CONSTITUCION, VIVA LA LIBERTAD.**

A salvar tan sagrados objetos debe ser todo nuestro anhelo, de consiguiente al frente de la Junta que debe crearse, han de figurar hombres de probidad reconocida, de moralidad, de honor, hombres de antecedentes, de intachable fé, de acendrado amor á la Libertad. En once años de pruebas bien nos conocemos todos, no **ENGANARSE** pues Mallorquines; y sobre todo recomendamos encarecidamente no se turbe un instante el orden que en tales circunstancias debe reinar; haya acierto en la elección; de ella dependen la felicidad del país y el afianzamiento de las instituciones libres. Os lo repetimos: **TODOS, TODOS NOS CONOCEMOS, MALLORQUINES, NO ENGANARSE!**

CANTO PATRIÓTICO.

La LIBERTAD, la LIBERTAD ansiamos!

**La santa LIBERTAD es nuestro grito,
En lazo fraternal al campo vamos
Con ese nombre en nuestro pecho escrito.**

**La España ha despertado: gloria! gloria!
El clarín y el tambor el campo atruenan!
Sus ecos son la voz de la victoria
Que de la paz y amor la luz serenan.**

**De nuestros padres arde todavía
En nosotros la sangre generosa;
Quien por la LIBERTAD lucha y porfia
No teme, no, una muerte que es gloriosa.**

**El derecho y la razón es nuestro escudo:
Al santo grito nuestra unión recurra:
LIBERTAD, LIBERTAD, es nuestro nudo:
Nosotros la queremos..... ¡Hurra Hurra!!!**

Gaceta local.

FIESTAS DE CALLE.—La importancia de las noticias que publicamos en nuestro número de ayer, nos impidieron diésemos con la exactitud que acostumbremos, algunas sobre las diversiones nocturnas celebradas en la noche de anteayer, en honor de Ntra. Sra. del Carmen, por los vecinos de la *calle nueva* y de los *Olmos*. Digamos pues que apesar de lo ocurrido en la mañana del mismo día, así mismo notóse en ellas el orden y compostura que caracteriza á los mallorquines, que por espacio de algunas horas vióse discurrir por aquellos barrios una crecida concurrencia y que las músicas hicieron oír entre otras tocatas, y en medio de los mayores aplausos, el patriótico cuanto glorioso himno de Riego. No tarda quien llega; ¡Bravísimo!

MAS.—Acabadas las fiestas, y poco mas ó menos de la una y media de la madrugada, una música rodeada por cuantos abrigan sentimientos liberales, tocó delante de las casas habitación del digno patrio D. José Trias, y bizarro general D. Facundo Infante, las marchas, por tanto tiempo olvidadas, de *Riego y Trágala*. Escusado es decir que el sitio, la hora, el silencio de una noche de verano y despejada, contribuyeron á dar mayor realce á tan imponente solemnidad, y que las espresadas tocatas fueron acogidas coal se acoge la venida de unos amigos largo tiempo apartados del suelo patrio.

BROMA PESADA.—Debemos advertir que no poco fué el sentimiento experimentado por un gran número de lindas niñas, cuya agraciada presencia enalteció sobre manera el brillo de las espresadas fiestas, al descubrir que la mayor parte de sus elegantes trages habian sido miserablemente *atigeretados*. Aviso á los vigilantes.

YA SE OYERON DOS CAMPANAS.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

Por noticias que hemos recibido que consideramos fidedignas, sabemos que el pueblo de Mahon con su guarnición y al frente el digno comandante general el mariscal de campo, Sr. Leymerí se pronunciaron en la mañana del día de ayer.

Sabemos tambien que la población de Soller se ha pronunciado, que hubo repique general de campanas, iluminaciones; y que en medio del mayor entusiasmo, paseose por las calles el retrato del ilustre Duque de la Victoria.

CRONICA RELIGIOSA.



Santo de mañana.

SAN VICENTE DE PAUL Y SANTA JUSTA Y RUFINA.

Fueron santa Justa y santa Rufina hermanas y naturales de la ciudad de Sevilla. Desde niñas recibieron el santo bautismo, y ocupadas en la venta de vasos de barro, con sus ganancias se mantenian y socorrian á los pobres. Acaeció pues, que estando estas santas vírgenes vendiendo su vidriado, pasó una multitud que festejaba á una cierta diosa que paseaban por las calles y habiéndolas pedido un vaso para su templo y sacrificios, y negándose á darlo, se indignó la gente y le quebraron los vasos de su pobre caudal. Presas por orden del presidente Diogeniano, mandó colgarlas y despedazarlas con garfios de hierro, con lo que consiguieron la corona del martirio á 19 julio de 284.

CULTOS SAGRADOS.

En el convento de religiosas de la Concepcion el día 19 á las siete de la tarde se espondrá el

Santísimo y cantará la música solemnes completas.

El 20, día de santa Margarita, á las nueve de la mañana empezará cuarenta horas; á las diez habrá misa mayor con música y sermón que predicará don Gonzalo Arnao; reservándose S. D. M. á las ocho de la noche.

El 21 la exposición será á las cinco y media de la mañana, á las diez empezará la misa mayor que cantará la comunidad, y el encierro se verificará á las ocho y media de la noche.

El 22 la exposición será á la misma hora, á las diez misa mayor, que cantará la comunidad, con sermón que predicará don Francisco Pateras; por la tarde despues de un rato de oración mental cantará la música un Trisagio, y luego se reservará.

Habiéndonos manifestado algunos de nuestros suscritores no haber recibido la proclama que nuestras Autoridades publicaron el 16 del actual, la insertamos á continuación, para que no carezcan de este documento.

PALMESANOS.

Dignos compatriotas nuestros:

Las noticias llegadas por el correo de hoy del Continente, han producido en vuestros pechos una justa y santa efervescencia que habeis manifestado de una manera honrosa y pacífica.

El Capitan General, el Gobernador civil de estas Islas, y el Ayuntamiento que tienen la satisfacción de dirigiros la palabra, sienten una viva complacencia por no haber tenido lugar en esta Ciudad ningun desagradable suceso que pudiese poner en peligro la paz, la tranquilidad y el orden público que felizmente disfrutamos. Vuestras Autoridades velan solícitas por la conservación de tan sagrados objetos. Secundadnos vosotros. El movimiento que se está verificando en la Península se dirige á un objeto laudable y patriótico. Está conforme con nuestros sentimientos y deseos. Será secundado por vuestras Autoridades á su tiempo: no lo dudeis. No hay por qué adelantarnos: No hay por qué precipitar los sucesos: No hay por qué crear situaciones diferentes tal vez de las que se han creado en el Continente, cuando nuestros esfuerzos en nada pueden influir, para el resultado del movimiento Nacional. Pero al interior que tiene lugar el secundamiento del mismo, permaneced tranquilos, retiraos á vuestras casas y no mancheis esta tierra clásica de orden y de justicia, con ningun esceso, con ningun desmán, con ningun feo borron. Palmesanos, Viva la Constitución, viva la Reina, viva la Libertad y viva la Moralidad. — Fernando Cotoner. — Felipe Puigdorffila. — Estanislao Luis Piñano. — Ramon Ballester. — Claudio Capó. — Luis Santander. — Joaquin Socias. — Bartolomé Fons. — Gerónimo Tomas. — Rafael Pomar. — Ignacio Villalonga. — Antonio Mas. — Mateo Bordoy. — Antonio Canaves y Ramis. — Mariano Francisco Pujol. — Jacinto Felis. — José Rosich. — Sebastian Vila. — Manuel Mayol. — Miguel Ignacio Manera, secretario.

PALMASENOS.

Anteayer os dirigió la palabra vuestro Ayuntamiento para que os retirarais á vuestras casas, permanecieseis tranquilos en el seno de vuestras familias y confiaseis seguros que vuestra municipalidad secundaria la mas patriótica, la mas libre, la mas santa de las causas. Con una docilidad que os honra sobremanera, os apresuraisteis á satisfacer los deseos de vuestra municipalidad. Gracias mil os sean dadas queridos y compatriotas nuestros. Toca ahora á vuestro Ayuntamien-

to, cumplir vuestros deseos, que son los suyos. Los obstáculos de ayer se han felizmente allanado. El mas ardiente deseo de vuestro Ayuntamiento será veros unidos con la digna y patriótica Guarnición militar de esta plaza y su Jefe para el grande acto de un Pueblo libre, el acto de sacudir las cadenas de los tiranos. Con esta franca union y fraternidad que el Cielo bendice y que es de esperar será eterna, la Constitución no será nunca jamás rasgada, holladas las leyes, escarnecida la moral pública y el Trono de esta desgraciada Nación juguete de pasiones bastardas y de pandillas ambiciosas. Vuestro Ayuntamiento, pues debe dar como dá desde luego, el mas alto grito de simpatía, de franca adhesion al movimiento nacional iniciado por los dignos y valientes generales O'Donnell, Dulce, Ros de Olano, Mesina y compañeros. Palmesanos, VIVA LA CONSTITUCION. VIVA LA REINA CONSTITUCIONAL. VIVA LA PATRIA. VIVA LA LIBERTAD.

Casas Consistoriales de Palma 18 julio de 1854. — Estanislao Luis Piñano. — Ramon Ballester. — Claudio Capó. — Juan Flor de O'Rian. — Luis Santander. — Joaquin Socias. — Bartolomé Fons. — Gerónimo Tomas. — Rafael Pomar. — Ignacio Villalonga. — Antonio Mas. — Francisco Llabres antes Puigserver. — Mateo Bordoy. — Antonio Canaves y Ramis. — Mariano Francisco Pujol. — Jacinto Felis. — José Rosich. — Sebastian Vila. — Manuel Mayol. — Miguel Ignacio Manera, secretario.

NAVIGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 16.

De Barcelona en 18 horas vapor Mallorquin, cap. Medinas con 55 pas. generos y balija.
De Alicante en 3 dias laud Pamela, de 26 ton., pat. Andres Felani con 1 pas., trigo y harina.

Día 17.

De Barcelona en 5 dias goleta S. Antonio de 50 ton., pat. Antonio Coll, con 3 pas., y varios generos.
De Alicante en 3 dias javeque Dolores, de 79 ton., pat. Rafael Carbonell con cebada.
De Torrevieja en 3 dias laud Misericordia, de 12 ton., pat. Nicolas Blanco con palatas.
De Cullera en 2 dias laud San José, de 16 ton., pat. Mateo Seguí, con arroz.

Idem despachadas.

Día 16.

Para Barcelona vapor Mallorquin cap. Medinas con 5 pas. lastre, y balija.

Día 17.

Para Mahon laud Catalina de 19 ton., pat. Antonio Felani, con 3 pas., yeso y efectos.
Para Torrevieja laud Virgen de Loreto, de 20 ton., pat. Francisco Dals, en lastre.
Para Villajoyosa laud Ania, de 8 ton., pat. Vicente Ballester con obra de barro.
Para Altea laud Rosario, de 11 ton., pat. Jose Albado con carbon y efectos.
Para Ivisa javeque Virgen de Jesus, 25 ton., pat. Juan Ferrer con 12 pas., lastre, efectos y balija.

Libreria de Guasp,

calle de Morey.

Los señores suscritores á LA PERLA DE ALCUDIA, ó sea *El asedio de dicha ciudad* por los comuneros, se servirán pasar á esta libreria para recoger la segunda entrega y satisfacer su importe de 5 rs. vn.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Galabert,
editor responsable.

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

Adelantamos el presente número con el objeto de dar sin tardanza á nuestros suscriptores las noticias recibidas por el correo de esta mañana y el nombramiento de la Escoma. Junta provincial gubernativa de las Baleares nombrada en el día de hoy.

BARCELONA 16 de julio.

A las diez y media de la noche de antes de ayer quedó constituida una junta compuesta de las siguientes personas, bajo la presidencia del Escomó. Sr. Capitan General.

Vice-Presidente, Sr. general Contreras.

Individuos.—Sr. brigabier Ruiz.

Sr. brigadier Gomez.

Sr. coronel Manso de Zúñiga.

Sr. Agell, Diputado á Cortes.

Sr. Martí de Eixalá, Diputado á Cortes.

Sr. Sol y Padris, Diputado á Cortes.

D. Miguel Pujol, Diputado provincial.

D. Ignacio Vieta, Diputado provincial.

D. Pablo Pelachs, teniente de Alcalde.

D. Luciano Parcet, Síndico del Escomó. Ayuntamiento.

D. Pascual Gessa, abogado.

D. Joaquín Castells, cordero.

D. Macario Codonet, fabricante.

D. Juan Jaumandren, fabricante.

Antes de ayer á las siete de la noche entró en esta capital la compañía de cazadores del regimiento de San Quintín, con su brigadier á la cabeza: ayer por la mañana entró el resto del batallón, y por la noche otro regimiento procedente de Sabadell. El total de las fuerzas que hoy por la mañana han debido entrar en Barcelona, es de 3,000 hombres.

A las once de la noche del sábado, los serenos de la capital iban reparando oficios del Escomó. Ayuntamiento en que se nombraban comisiones de barrio, compuestas cada una de dos individuos, para que en union del número de vecinos de mayor influencia que tuvieren á bien nombrar visiten las calles de sus respectivos distritos, para conservar el orden tan indispensable en las circunstancias actuales.

La plaza de la Constitucion estuvo ocupada la tarde y noche del mismo día militarmente; numerosos destacamentos de infantería y caballería recorrieron las calles que componen el arrabal situado á la otra parte de la Rambla.

Todos los demas barrios de la ciudad conservaron su actitud normal, y su

fisonomía tranquila.

Tal es el resumen de los acontecimientos que han tenido lugar estos dos últimos días en Barcelona. Nada significan ni pueden significar en contra del glorioso alzamiento, que con tanto entusiasmo como espontaneidad ha reunido al pueblo, al ejército y á la poblacion entera.

La historia no nos presenta ejemplo de que haya podido existir un gobierno tan unánimemente odiado como el de Sartorius-Domenech. La pandilla que le componia tuvo el terrible privilegio de causar hondos disgustos á todos los ciudadanos que penosamente soportaban su yugo.

La nacion quiere y necesita la justicia, la moralidad, y es preciso que la obtenga de cuantos quieran en lo sucesivo gobernarla: el país quiere y necesita disfrutar de los beneficios y libertades que conquistó despues de haber derramado su generosa sangre: el país quiere y necesita grandes economías en los gastos públicos; el país quiere y necesita que se le trate con la dignidad que merece que se le mande con el ejemplo que se le instruya, que se le eduque; el país quiere y necesita que la revolucion no degeneren en motin. Nosotros no apoyaremos nunca un ministerio que falte á estas necesidades. Interin se constituye, conservemos el orden; sin él nada puede existir.

G. P. y M.

BANDO.

Con objeto de afianzar solidariamente la propiedad y la familia de los aleves ataques de todo malévolo, que por desgracia no faltan en una poblacion tan industrial, trabajadora y morigerada: y á fin de que el sol de nuestra regeneracion política se presente puro y terso, sin que lo empañe la lagrima de la desdicha.

Vengo en mandar:

Artículo 1º. Serán pasados por las armas en el término de seis horas, previo un juicio sumarísimo por la comision militar de esta plaza, á todo el que ó intente pegar fuego á un establecimiento fabril ó casa particular: así como á los que atenten contra las seguridades de las personas.

Art. 2º. El que robe valor de 20 reales arriba, será condenado á la misma pena de muerte con la propia celeridad.

Y para que nadie pueda alegar ignorancia, fíjese en los parages acostumbrados é insértese en los periódicos de esta Capital.

El Capitan General, Ramon de La-Rocha.

SABADELLENSES.

La inmoralidad y las injusticias de un gobierno odiado por toda la nacion española, dió lugar á que los valientes O'Donnell y Dulce se pusiesen al frente

de un pronunciamiento que ha secundado Barcelona y estas poblaciones con union del ejército cuya voz se ha confundido con el pueblo; á fin de que en lo sucesivo el gobierno representativo no sea una mentira y podamos conseguir una fraternidad y libertad bien entendida, reinando la moralidad y la justicia olvidados de un tiempo á esta parte.

El ayuntamiento de la presente villa con union del Sr. brigadier y fuerza que la guarnecen, animados de los mejores sentimientos no pueden menos de adherirse con todo su corazón á los principios proclamados, é invita á todos sus vecinos que se regocijen con la esperanza de que ha de llegar el día en que su voz ha de ser oída para que la Constitucion y los derechos del pueblo no sean hollados.

Viva la Constitucion. Viva la Reyna. Viva la Patria. Viva el ejército con la union del pueblo.

Sabadell 15 de julio de 1854.—Por acuerdo del ayuntamiento, Ramon Casa, secretario.

Tomamos del Diario Mercantil de Tarragona, del 16 del que rige, la siguiente importante noticia.

Durante la mañana de ayer circulaba la noticia de que la capital del principado se habia adherido al pronunciamiento de O'Donnell, y este pacífico vecindario ávido por saber la verdad inquiria y preguntaba sin poder sacar más que conjeturas, la poblacion apesar de esto y la tropa se puede decir que seguia en su estado normal y nada hacia en apoyo de tal nueva; hasta que el medio día llegó un correo extraordinario de Barcelona, portador, á lo que se dijo, de que el Excmo. Sr. Capitan general con la guarnicion y pueblo de aquella se habian pronunciado contra el gobierno de Madrid. Inmediatamente vimos dirigirse toda la oficialidad de los cuerpos que guarnecen esta plaza á la habitacion del Excmo. Sr. Comandante general en donde permanecieron bastante tiempo, y despues se nos dijo que se acababa de firmar el acta de pronunciamiento, el cual era idéntico en su forma á la efectuada por el Sr. Capitan general del principado. La tropa sin embargo salió de sus cuarteles á la hora acostumbrada para su diaria instruccion en el llano de la cantera. El pueblo se puede decir que se ha demostrado pasivo y ha seguido en sus tareas ordinarias. A las 8 y media de la noche el M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia convocó á todas las corporaciones para enterarlas de la comunicacion del Capitan general, encargando al mismo tiempo la tranquilidad y el sosiego del vecindario.

A las once de la noche de ayer, salió el batallón de Cazadores Tarragona con direccion, segun se dijo, á Reus.

Desde hoy dejaremos de insertar las noticias del correo de Madrid que contengan ó bien disposiciones de aquel gobierno que no reconocen ya las autoridades del Principado, ó las que tengan relacion con los movimientos de las tropas que mandan los generales O'Donnell y Dulce que esten exentas de la verosimilitud necesaria.

Reus 15 de julio de 1854.

A las tres de esta tarde, esta ciudad siempre heroica se ha pronunciado, en union de las tropas que la guarnecen que son un batallón de infantería y un escuadron de caballería, contra el gobierno que hasta hoy nos ha oprimido. Todo se ha efectuado con el mayor orden y solemnidad, y ni un suceso desagradable ha venido á turbar tan solemne acto. Esta noche habrá iluminacion general, la música del regimiento de Astorga recorrerá las calles y mañana á las 11 se entonará un solemne Te-Deum en accion de gracias al Todopoderoso para que proteja el alzamiento y dé la victoria á los pronunciados.

Se ha publicado á continuacion la siguiente

PROCLAMA:

REUSENSES:

Vuestras autoridades locales al frente del Ayuntamiento en vista de la situacion aflictiva en que ha puesto al país una pandilla de hombres sin pudor ni moralidad que persisten en conservarse en el poder á despecho de la nacion entera, barrenando las leyes fundamentales del Estado y conculcando todos los principios de legalidad y Justicia, se emancipan desde hoy de tan desatentado Gobierno respondiendo al grito alzado por los bravos y valientes generales O'Donnell y Dulce, ratificado en el día de ayer á las once de la noche por las autoridades y el pueblo entero de Barcelona.

Los Sres. Gefes y Oficiales de la guarnicion se unen con todo entusiasmo á vuestro alzamiento.

Ciudadanos, confiat en el celo y patriotismo de vuestros concejales cuyo norte como españoles, es solamente la felicidad de la Nacion y como á Reusenses vuestra particular.

Que niugun hecho venga á desdorar la noble enseña que hoy enarbolamos, es lo que os encarga vuestro Ayuntamiento: Orden y tranquilidad es lo que os recomienda.

Reus 15 de julio de 1854.—José Maria Pamies.—Joaquín Batriua.—Juan Artells.—Mariano Bertran.—Juan Mallegue.—Sebastian Eixelá.—Pablo Parés.—Joan Bofarull.—Juan Solé.—José Martí.—Jose Navás.—Gayetano Pamies, Secretario.

VICH 15 de julio de 1854.

Despues de la viva ansiedad; en que ha estado la poblacion durante algu-

nos días, acaban estas autoridades de pronunciarse también, insigniendo la marcha de las de esa capital. Son las ocho de la tarde, en que todas las tropas están reunidas en la plaza, y con música, y pacíficamente se está practicando dicha resolución. Esta tarde hemos tenido una grande tempestad de agua y truenos, que habrá causado mucho daño. No tengo tiempo para más.

De Mataró con fecha 16 dicen lo siguiente:

«Ayer á la hora de almorzar suspendieron las fábricas sus trabajos, y á las once se pronunciaron el pueblo y las autoridades de esta con el mayor orden, procediéndose en seguida al nombramiento de una Junta de gobierno. Las embarcaciones se empavesaron y no ocurrió novedad alguna durante el día. Por la noche empezaron á acudir gentes del campo y mezclándose con los grupos que estaban en la Rambla empezaron á proferir palabras amenazadoras contra los vapores, esparciéndose el ridículo y absurdo rumor de que estos eran causa de la enfermedad que sufren los viñedos. Al oír esto muchos trabajadores de fábricas ofrecieron sus servicios al ayuntamiento, y gracias á su actitud decidida, y á la de la corta fuerza que hay en esta, el orden no se turbó. La noche se ha pasado sin novedad, pero no sería malo viñiese un centenar de soldados, atendido al reducido número de tropa que tenemos.»

Los generales Dulce y O'Donnell, desde Despeñaperros se dirigen á Andalucía y en una de las principales ciudades establecerán un gobierno supremo que dirija la nación, mientras los Satorius y el espontaneado Domenech caigan del poder á impulsos del voto público, y al son del himno de Riego que tanto les atormenta.

Parece que la herida recibida por el general Santiago, según dicen de Madrid, no provino de un choque con los sublevados, sino de un duelo con el coronel Rios.

El 11 salió la reina madre para la Granja acompañada del Conde de Quinto. Corre válida la vez de que sale de España.

Siguen las prisiones en la Corte; hasta los fosforeros son metidos en Chirona.

A nuestro paisano, el inolvidable señor Domenech, no se le pega la camisa al cuerpo.... de contento, por supuesto.

Se ha creado en Madrid una nueva policía de cuatrocientas plazas para dar mayor popularidad al gabinete Satorius-Domenech. Toma el título de *Ronda de Capa*, y sus individuos gozan el haber diario de 12 rs. ¡Aprieta! Hé aquí para que sirve lo que se estruja á los pobres contribuyentes. Hé aquí el semestral de anticipo: ¡pobres Pueblos con tales ministros!

Dice el *Heraldo* que la revolución tocá á su término; es regular que habie por él; pues los que tocan á su término son los hombres que él defiende, como San Luis, el seráfico Domenech y demás de su cofradía, que chupan la melona á dos carrillos, acabándoseles por momentos tan entretenida diver-

sion, que tan poco agradable es para el pueblo contribuyente.

Hemos visto una proclama de Igualada en que se manifiesta el pronunciamiento de las tropas y vecindario de aquella población. El regocijo era general, y todos los pueblos inmediatos se han entregado á la alegría proveniente de aquella manifestación que el país hace contra la tiranía y en pró de la Libertad y de la Constitución.

Se hablaba el 12 en Madrid de haberse sublevado Guenca, Pamplona, Málaga, Burgos, Granada, etc., etc.

Se había dado á volar una combinación ministerial, bajo la base de Martínez de la Rosa, Córdova ó Narvaez. Otros hablan de un ministerio misto compuesto del general Zabala, Villalobos (D. Angel), Lersundi, Rios Rosas, Olózaga y Pidal. Todo es posible, pero sería silbado.

Muchos han dado en decir que Pamplona se ha pronunciado por la *Esperanza*. ¡Buen provecho!

Ya se han recibido comunicaciones oficiales anunciando que las ciudades de Lérida, Gerona, Reus, Vich, Villanueva, y Tarragona con sus respectivas guarniciones se han adherido completamente al pronunciamiento generoso de Barcelona.

El correo de mañana nos dará ya cuenta de los alzamientos, en el mismo sentido, de Zaragoza y Valencia; muy pronto lo habrán hecho todas las ciudades de España con las valientes tropas que les guarnecen.

El pueblo de Barcelona debe de estar agradecido al benemérito ejército que guarnece la capital del Principado. La noche del movimiento, todos los cuerpos acudieron espontáneamente á la cita de la causa santa del alzamiento nacional. Lo mismo *Granada* que *Navarra*, lo mismo *Simeas* que toda la caballería y artillería, en una palabra, todos los cuerpos del ejército que se encontraban en Barcelona, fraternizaron con el pueblo, y formaron causa común.

Correspondencia particular de La Independencia Belga.

MADRID 6 de julio.

Se da como positivo que una nueva tentativa ha sido hecha cerca de los sublevados el 4 para atraerlos á una composición, pero que ha sido tan infanzuosa como las anteriores. Añádese que en vista de este paso el señor Martínez de la Rosa que hacia parte de la comisión, habia resignado el honor de formar nuevo gabinete.

Estas tentativas conciliadoras no están de ningún modo en las ideas del presidente del Consejo, el conde de San Luis, que opina deben emplearse medidas enérgicas. El Rey por otra parte según las voces que circulan, se inclinaria á que hubiese transacciones.

Añade el mismo periódico, que los tres generales que están al frente del movimiento los señores Dulce, Ros de Olano y Messina han escrito una carta respetuosa á la Reina con el objeto de esponerle los hechos y darla á conocer los motivos que les han impulsado á obrar de este modo. La marquesa de San Simón de Lumbrosos fué la encargada de entregar esta carta á S. M. Pero á consecuencia de este paso

atrevido y no habiendo merecido una favorable acogida el espresado documento, por parte de la Reina, dicha marquesa y algunas otras personas mas han sido desterradas.

PALMA.

El deseo, el anhelado deseo, que tiempo habia abrigaba el pueblo mallorquin, deseo con tanto entusiasmo manifestado en la mañana del domingo último, al saber el muy noble alzamiento del pueblo y ejército de Barcelona, adheriéndose unánimes al glorioso pronunciamiento iniciado por los valientes generales O'Donnell y Dulce, ha merecido en la mañana de hoy una cumplida una solemne sancion. A la primera señal que diera la campana de la ciudad, hanse visto acudir, llenos de la mayor impaciencia cuantos liberales hay en la misma, y reunidos todos frente las casas Consistoriales, háse recibido allí con la satisfacción consiguiente y de boca mismo de nuestro digno alcalde contitucional, la seguridad de que ya no existia obstáculo alguno para que el pueblo Palmesano y la benemérita guarnicion de esta plaza, siguiesen cuanto ántes el noble ejemplo de nuestros hermanos de Cataluña. Háñse cumplido pues vuestros deseos, mallorquines, y eso sin que haya habido que derramar una lágrima, sin que ningun lamentable suceso haya empañado el brillo de tan imponente, de tan magestuoso acontecimiento. Ya se cumplieron nuestros deseos; de hoy más juremos con toda la profunda y leal convicción que cabe en un pecho libre, consagrar nuestra existencia en mantener ileso el esplendente lema enarbolado por los Dulce y O'Donnell, y perecer ántes que mancillarlo. Mallorquines. ¡VIVA LA CONSTITUCION! ¡VIVA LA LIBERTAD!

Despues de repetidas y numerosas instancias por parte del Ejército y el Pueblo, nos cabe el placer y la honra de anunciar de tener por Capitan General de las Baleares al Excmo. Sr. D. Facundo Infante. Solo el bien del país y el amor al orden han podido obligar la modestia del ilustre Senador. Deber nuestro es manifestarlo así, como tambien el entusiasmo del Pueblo liberal Mallorquin, al verse tan dignamente gobernado por un patricio cuyo nombre solo basta á hacer brotar los antiguos y desgarrados vástagos de las Libertades Patrias.

Damos á continuación el nombre de los señores que componen la Excmo. Junta provincial gu-

bernativa, instalada en el día de hoy, seguros y firmemente persuadidos que, tan acertada elección, ha de merecer el asentimiento de todos los liberales.

JUNTA PROVINCIAL GUBERNATIVA DE LAS BALEARES.

- Presidente.*
Excmo. Sr. D. Facundo Infante.
- Vice-Presidente.*
El Sr. Gobernador de la provincia que quedare nombrado.
- Vocales.*
D. Antonio Bernabeu, intendente de ejército.
D. Luis Muñoz, director de ingenieros.
D. Cayetano de Ulloa, comandante de artillería.
D. Mariano Vallejo, comandante de caballería.
D. Julian Marcoleta, jefe del batallón de Isabel II.
D. Rafael Primo de Rivera, jefe de Estado mayor.
D. José Villalonga y Aguirre.
D. Felix Campaner.
D. Antonio Maria Sureda y Moragues.
D. Sebastian Feliu.
D. Andres Barceló y Bestard.
D. Martin Mayol y Bauzá.
D. Eduardo Infante.
D. Miguel Salvá y Cardell.
D. Ramon Ballester.
D. Francisco La Peña.
D. Luis Pou.
Un vocal para cada uno de los partidos de Manacor, Inca, Mahon é Iviza.

A las seis de esta tarde han formado en el paseo de la Princesa las tropas que guarnecen esta capital, para ser revistadas por el Excmo. Sr. D. Facundo Infante.

Al presentarse allí dicho Sr., ha sido recibido con las mayores muestras de amor y entusiasmo, las que han subido de punto al desfilar las mencionadas tropas debajo de la lápida de la Constitución. Ya no se puede dar mas solemne á la par que glorioso espectáculo.

Segun noticias, que creemos fidedignas, á las siete del 16 de los corrientes fueron fusilados en Barcelona, tres sugetos acusados de incendiarios y otros delitos; hallándose 13 en capilla, acusados de las mismas causas y prontos á ser pasados por las armas.

Segun carta particular, el general Blaser, ministro de la Guerra, y de resultas de un encuentro, ha sido muerto á manos del general Dulce, pasándole con su espada.